



INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ICEA ECUADOR CIA LTDA. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Señores Socios de ICEA ECUADOR CIA. LTDA.

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía ICEA ECUADOR CIA. LTDA. (en adelante simplemente la “compañía”), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios, a celebrarse en el año 2020, el siguiente informe de actividades correspondiente al ejercicio económico del año terminado el 31 de diciembre de 2019. De esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Reglamento para la Presentación de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, su reforma expedida por la misma entidad mediante Resolución No. 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289 de fecha 10 de marzo del 2004 y el Estatuto Social de la Compañía.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO ECONÓMICO

Considerando la conformación legal y actividades aprobadas por la Superintendencia de Compañías para la operación de la “compañía” durante el año 2019, la “empresa”, se ha focalizado en concluir exitosamente la transición de los clientes de certificación orgánica, luego de que se decidió la terminación de este servicio. Este proceso se concluyó de acuerdo a la planificado en el mes de octubre de 2019. Por otra parte, se fortaleció la certificación Ambiental Punto Verde y talleres de capacitación a empresas privadas. Al ser los esquemas de certificación procesos revisados y aprobados por el organismo de control -Servicio de Acreditación Ecuatoriana SAE, no existe influencia del entorno político, pues las actividades de prestación de servicios se realizan según los comportamientos del mercado y de oferta y demanda. Adicionalmente esta actividad es controlada por el “Comité de Imparcialidad”, que es el órgano de control de ICEA Ecuador.

Las acciones de la prestación de servicios del año 2019 se basan en los planes estratégicos y operativos diseñados por la “empresa”, cuya característica es un enfoque a la libre competencia de mercado de los servicios de certificación.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

En el año 2019, la “compañía” determinó como principales actividades a desarrollar, desarrollar la Certificación del Esquema Ecuatoriano Ambiental Punto Verde y talleres de capacitación.

Se concluyó el proceso de retiro de la oferta de servicios de Certificación de Productos Orgánicos, con el fin de concentrar los recursos disponibles en esquemas de Certificación Voluntaria Punto Verde. Adicionalmente, se procedió con el inicio de la reestructuración del sistema de gestión, requeridos para la acreditación del servicio Punto Verde, este proceso de concluirá en el siguiente año.

La “compañía” trabajó en el presente ejercicio, mantener su sostenibilidad económica, desarrollando para ello estrategias que permitan alcanzar la ejecución presupuestaria a través de su plan de negocios que abarca aspectos fundamentales por medio de la identificación de oferta de servicios en los que Icea Ecuador ha desarrollado sus competencias.



3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Durante el ejercicio económico materia del presente informe, no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo y laboral, pues ha existido una administración normal en el referido período.

Las disposiciones de la Junta, según el objeto de creación de ICEA ECUADOR es el de mantener y fortalecer los esquemas de Certificación Voluntaria, considerando:

- 3.1 Sostenibilidad: Alcanzar la sostenibilidad económica a través de costos eficientes, considerando honorarios acordados a través de tarifas de competitividad en el mercado de certificación en el Ecuador.
- 3.2 Incrementar el portafolio de clientes para los esquemas de certificación acreditados, a través de una estrategia de acercamiento a potenciales clientes, y la elaboración de un plan de visitas a potenciales clientes.
- 3.3 Desarrollar estrategias de capacitación en los procesos de certificación como una contribución al Ecuador para el desarrollo de las certificaciones nacionales.
- 3.4 Generar los ingresos necesarios para lograr rentabilidad en la prestación de los servicios de certificación, inspección y capacitación.
- 3.5 Posicionamiento e imagen, de tal manera que se logre y se mantenga el posicionamiento como institución líder en la prestación de servicios para nuevos esquemas de certificación e inspección nacional.
- 3.6 Satisfacción de clientes internos y externos, e implementación de mejoras en los aspectos de gestión, así como agilidad y oportunidad en la conclusión de los procesos de certificación.
- 3.7 Comprometer a los inversionistas para aumentar el capital, considerando los resultados obtenidos en el año 2019, de tal manera que disponga de un capital social neto que permita el funcionamiento y marcha de la empresa. En este sentido el socio Fideicomiso Ecuatoriano de Cooperación para el Desarrollo - FECD aprobó la capitalización de la deuda existente por el valor de US\$.110.655.80.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2019 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

El principal cambio realizado es la reestructuración operativa en el cargo de Director Técnico, que fue asumido por el Presidente de ICEA, con la finalidad de no incrementar los gastos y mantener un servicio de alta calidad. Esta situación fue validada por el Servicio de Acreditación Ecuatoriana SAE y revisado por Auditoría Interna Técnica de la empresa.

No he identificado otros cambios en el ámbito administrativo, laboral y legal que requieran ser reportados, por lo que confirmo que se mantiene una estructura básica que permite eficiencia en las actividades de certificación.



5.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON EL EJERCICIO PRECEDENTE

Al cierre del ejercicio económico del año 2019, el activo total de la compañía fue de US\$85.652,10 en relación a los US\$51.334.31 del año 2018. Los activos corrientes incluyen el cálculo del activo por impuestos diferidos por US\$16.080.54 por el ejercicio económico 2019, en relación al 2018 que fue US\$15.268.54. El pasivo total del ejercicio económico 2019, asciende a US\$9.872.90 en relación a ejercicio económico 2018 por US\$7.707.48, principalmente por las cuentas por pagar a proveedores en dichos ejercicios. El patrimonio neto de la compañía al cierre del ejercicio económico del año 2019 es por US\$74.528.60 en relación con el ejercicio económico 2018 que fue por US\$43.626.83, luego del aporte para futuras capitalizaciones del socio FECD por el valor de US\$110.655.80.

6.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS PÉRDIDAS GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Pongo en conocimiento de la Junta General de Socios, que el resultado del ejercicio del año 2019 se generó una pérdida de US\$3.461.82 frente a la pérdida del ejercicio económico 2018 por un valor de US\$35.840.01. Las causas por las que se han generado esta pérdida se refieren a que la empresa no logró generar los ingresos necesarios que cubra los costos y gastos, principalmente por la decisión del retiro de la Certificación de Productos Orgánicos Nacional e Internacional. El efecto de las pérdidas indicadas, se encuentran registradas en el grupo del patrimonio empresarial.

7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020

7.1 Una vez concluido el proceso de retiro voluntario del alcance de acreditación de certificación orgánica, esquema en que ICEA fue acreditada por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano – SAE, ICEA ha formado la Unidad de Asistencia Técnica con la finalidad de prestar asesorías de diferente índole, pero principalmente en el área de certificación orgánica. Adicionalmente, la Unidad iniciará con el componente generador de ingresos denominado “capacitación”, a través del cual se ofrecerá al público objetivo, talleres, charlas, etc, principalmente bajo la modalidad virtual.

La Unidad de Asistencia Técnica, a corto plazo generará ingresos razonables, que permitirán generar sostenibilidad.

7.2 Lograr un nivel de posicionamiento como una certificadora ecuatoriana que desarrolla y apoya los esquemas de certificaciones locales con enfoque ambiental.

7.3 Mantener un equipo mínimo competitivo y con alta calidad técnica, credibilidad y ética.

7.4 Reestructurar el sistema de gestión ajustado a los requerimientos de la norma ISO No. 17065, a las que se encuentra sujeta ICEA para disponer de su acreditación en el esquema controlado Punto Verde.

7.5 Lograr generar un nivel de ingresos que permita cumplir con las acciones de "empresa en marcha" para la sostenibilidad financiera, a través de la prestación de servicios.



- 7.6 Mantener y fortalecer los sistemas tecnológicos de la información y comunicación, de tal manera que se faciliten los procesos operativos y de gestión, en capacitación virtual.
 - 7.7 Considerar los avances y tendencias del mundo de la Asesoría para la Certificación Orgánica y los procesos de calidad vinculados y relacionados con procesos amigables con el ambiente, como es la Certificación Ambiental Punto Verde.
 - 7.8 Concluir el proceso de capitalización del socio principal FECD.
- 8. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA**

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la Junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

Cordialmente,

Williams Hernandez
GERENTE GENERAL